Conforme a las Disposiciones de Carácter General que señalan los días del Año 2025, en que las Entidades Financieras sujetas a la Supervisión de la CNBV, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación, Caja Popular San Pablo hace de su conocimiento los días inhábiles.

- Miércoles 1 de Enero
- Lunes 3 de Febrero (conmemoración del 5 de febrero)
- Lunes 17 de Marzo (conmemoración del 21 de Marzo)
- Jueves 17, Viernes 18 y Sábado 19 de Abril
- Jueves 1 de Mayo
- Martes 16 de Septiembre
- lunes 17 de Noviembre (conmemoración del 20 de Noviembre)
 - Viernes 12 de Diciembre
- Jueves 25 de Diciembre
- Miércoles 31 de Diciembre

Adicionalmente:

 El día miércoles 24 de Diciembre, se tendrá un horario de atención y servicio de 9:00 a 14:00 horas.